



Comodoro Rivadavia, 29 de Septiembre de 2010.-

VISTO:

La solicitud de aval académico para el **Curso de Posgrado “Tendencias en la educación superior”** a cargo del Dr. Claudio RAMA y,

CONSIDERANDO:

Que se presenta documentación que justifica la realización del Seminario;

Que la misma resulta de interés para fortalecer la formación de recursos y profundizar las actividades que en el resto de la Universidad se han dado en los últimos años en cuanto a la formación en educación superior;

Que por lo antes expuesto la propuesta está destinada a docentes e investigadores en Educación Superior provenientes de distintos ámbitos del conocimiento y profesionales a cargo de gestión institucional;

Que para la organización del evento se cuenta con la coordinación académica de la Mag. Mariana Manriquez Suarez;

Que la actividad está prevista en tres encuentros correspondientes a un módulo presencial durante el mes de noviembre de 2010;

Que para la solicitud de aval a este Seminario se ha formado expediente;

Que para la organización de la actividad se ha solicitado financiamiento a través de Fondo Semilla de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 14 y 15 de Septiembre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Avalar académicamente **Curso de Posgrado “Tendencias en la educación superior”** a cargo del Dr. Claudio RAMA a realizarse los días 11, 12 y 13 de noviembre de 2010 con un total de 32 (treinta y dos) horas, quince de ellas presenciales en la Sede Trelew de esta Facultad.

Art.2º) Solicitar a la Coordinadora Académica, Mag. Mariana Manriquez Suárez informe sobre las actividades una vez finalizadas.

Art.3º) Adjuntar copia de la presente resolución al expediente correspondiente.

Art.4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 324/2010

Pmd